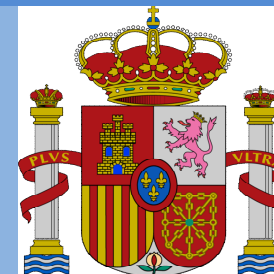


# TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA COMUNIDAD VALENCIANA



**ABRIL 2017**

**Semana del 17 al 21**

## **AUDIENCIA PROVINCIAL DE ALICANTE**

**Martes, 18 de abril.** Juzgan a cuatro personas acusadas de intentar matar a un hombre, con el que habían discutido, y a su suegro. Los hechos sucedieron en 2009 en Elche cuando los cuatro acusados fueron a casa de las víctimas. Dos de ellos se quedaron en el coche en la puerta de la vivienda, y los otros dos subieron hasta el domicilio con dos pistolas. Una vez en la vivienda, realizaron hasta tres disparos. Dos de ellos alcanzaron al hombre con el que habían discutido, y el tercero, impactó sobre su suegro, que salió de defenderle. Las víctimas sufrieron lesiones de diversa consideración. El fiscal pide para cada uno de los cuatro acusados una pena de 24 años de prisión por dos delitos de asesinato en grado de tentativa.

**Sección 7ª(Elche). Hora: 10.00**

**Martes, 18 de abril.** Juzgan a dos hombres acusados a violar a una mujer, a quien engañaron con una falsa oferta de trabajo. Los hechos sucedieron en Elche en 2015 cuando la víctima acudió al domicilio de los acusados para realizar una entrevista para un puesto de trabajo que uno de los hombres había publicitado en Internet. La falsa oferta consistía en cuidar a un niño y realizar tareas de limpieza del hogar. Después de la entrevista, los acusados invitaron a la víctima a tomar una bebida. Tras beber dos cervezas, la mujer perdió el conocimiento, y, según el escrito del fiscal, uno de los dos acusados la violó. La mujer recobró la conciencia cuatro horas después.

**Sección 7ª(Elche). Hora: 10.00**

**Miércoles, 19 de abril.** Juzgan a un veterinario, a un guardia del Seprona y a los dueños de una pajarería, junto a otras tres personas, acusadas de traficar con monos de especies amenazadas. Los hechos se iniciaron en 2005 cuando los dos propietarios de una tienda de animales de Torrellano vendieron al menos 10 ejemplares de *Talapoin*, una especie de mono amenazada que les suministraba, sin la documentación correspondiente, un importador guineano. Para el tráfico de los animales, los dueños de la pajarería recibían apoyo de un veterinario de Murcia, también acusado, que se encargaba de tratar a los ejemplares enfermos y de eliminar los cuerpos de los que fallecían. Durante la investigación, un guardia civil del Seprona, amigo del dueño de la pajarería, le avisó telefónicamente de la próxima entrada y registro de la benemérita en su establecimiento en busca de los primates. Por otra parte, los otros tres acusados, compraron o guardaron al menos 25 monos del importador guineano. El fiscal pide penas que oscilan entre los ocho meses y los dos años de prisión por varios delitos contra la flora y la fauna, encubrimiento y violación de secretos.

**Sección 7ª(Elche). Hora: 10.00**